

Expediente: 371/18-A3
Carátula: JIMENEZ MARIO ANTONIO C/ LUQUE EMILIO SALVADOR Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 15/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20327758773 - JIMENEZ, MARIO ANTONIO-ACTOR
20132789356 - ATANOR SCA, -DEMANDADO
90000000000 - ESTUDIO CONTABLE MARTEUA - AGUIRRE Y ASOCIADOS, .-SINDICOS
20123528043 - ESTUDIO CONTABLE SANCHEZ, ALBORNOZ, MENA & ASOCIADOS, -SINDICOS
90000000000 - AREA, SEBASTIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20296398986 - LUQUE, EMILIO SALVADOR-DEMANDADO
20327758773 - ANDREOZZI, EMILIO JOSE-PERITO CONSULTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 371/18-A3



H105035566698

JUICIO: JIMENEZ MARIO ANTONIO c/ LUQUE EMILIO SALVADOR Y OTRO s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 371/18-A3. Juzgado del Trabajo VIII nom.

San Miguel de Tucumán, marzo de 2025.

Proveyéndose las presentaciones de fecha 13/03/2025:

Agréguese y téngase presente el informe remitido por la **SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO- COMISION MEDICAN° 129 - SANTIAGO DEL ESTERO** en respuesta al oficio librado en el presente cuaderno de pruebas. Póngase a conocimiento de las partes.- NS Juzgado del Trabajo VIII nom.

Actuación firmada en fecha 14/03/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.